

	FORMATO RESOLUCIÓN DE APERTURA	Código	F-GJUR 23
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	26/06/2026
		Versión	2.0
		Página 1 de 3	

RESOLUCIÓN N° 099
(27 DE JULIO DE 2026)

Por la cual se ordena la apertura de la Invitación Pública N° 008 de 2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LITOGRAFÍA, MATERIAL IMPRESO, MATERIAL PUBLICITARIO, SOUVENIRS Y GRAN FORMATO REQUERIDOS POR PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES S.A., Y SUS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIOS

El Representante Legal de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

1. PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. ofrece a sus clientes un servicio integral a través de sus líneas de negocio.

Para atender las diferentes necesidades internas, se hace necesario conformar un número determinado de aliados para el suministro de los bienes y servicios de litografía, material impreso, material publicitario y gran formato requeridos por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., y sus diferentes unidades de negocios.

La entidad no cuenta actualmente con el personal especializado, infraestructura técnica o disponibilidad operativa para desarrollar estas actividades de manera directa, por lo que se requiere acudir a un tercero especializado a través del cual se satisfaga la necesidad de la entidad para la ejecución de este tipo de servicio. Es por lo anterior que dicha contratación resulta necesaria, pertinente y proporcional para garantizar el adecuado cumplimiento de las funciones institucionales y los objetivos estratégicos de la entidad

2. Para satisfacer esta necesidad, PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. elaboró el correspondiente análisis de oportunidad, conveniencia y necesidad de esta Invitación Pública.

3. De conformidad con el artículo 32 del Acuerdo 001 del 05 de noviembre de 2025 por el cual se expide el Manual de Contratación, la selección de los contratistas para este proceso se efectuará a través de la modalidad de Invitación Pública.

4. El proceso de Invitación Pública fue recomendado por el Comité de Contratación de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. en sesión del 01 de julio de 2026, acta N° 16.

En virtud de lo expuesto,



	FORMATO RESOLUCIÓN DE APERTURA	Código	F-GJUR 23
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	26/06/2026
		Versión	2.0
		Página 2 de 3	

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la publicación de Pliegos de Condiciones de la Invitación N°008 DE 2026, cuyo objeto es la “SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LITOGRAFÍA, MATERIAL IMPRESO, MATERIAL PUBLICITARIO, SOUVENIRS Y GRAN FORMATO REQUERIDOS POR PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES S.A., Y SUS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIOS” a partir del día 27 de julio de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer como plazo del proceso (entendido como el término que debe transcurrir entre la fecha a partir de la cual se pueden presentar propuestas y la de su cierre), del 27 de julio de 2026 hasta el 12 de agosto de 2026, hasta las 02:30 pm.

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar la iniciación de todos los trámites correspondientes a la presente Invitación Pública, de conformidad con las especificaciones generales y técnicas señaladas en el pliego de condiciones, así como la publicación del pliego en la página web de la Entidad, www.plazamayor.com.co sitio donde se publicará toda la información relacionada con el proceso.

ARTÍCULO CUARTO. aclarando que este podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.

ACTIVIDAD	FECHA	PLATAFORMA
Publicación del Pliego de Condiciones.	27 de julio de 2026	www.plazamayor.com.co
Plazo máximo para formular observaciones al Pliego de Condiciones.	04 de agosto de 2026 hasta las 2:00 pm	invitaciones@plazamayor.com.co
Respuestas a las observaciones formuladas por los interesados al pliego de condiciones	06 de agosto de 2026	invitaciones@plazamayor.com.co
Fecha y hora máxima para presentar los documentos solicitados.	12 de agosto de 2026 H: 2:30 pm	invitaciones@plazamayor.com.co
Publicación Informe Evaluación Preliminar	19 de agosto de 2026	www.plazamayor.com.co



 PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES	FORMATO	Código	F-GJUR 23
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	26/06/2026
		Versión	2.0
		Página 3 de 3	
RESOLUCIÓN DE APERTURA			

ACTIVIDAD	FECHA	PLATAFORMA
Plazo máximo para formular observaciones al Informe Preliminar y subsanación de requisitos.	24 de agosto de 2026 H:5:00pm	invitaciones@plazamayor.com.co
Publicación Informe de Evaluación Definitivo.	26 de agosto de 2026	www.plazamayor.com.co
Publicación de la Resolución de Adjudicación	27 de agosto de 2026	www.plazamayor.com.co
Suscripción de contrato	28 de agosto de 2026	

ARTÍCULO QUINTO: La Invitación Pública estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, al pliego de condiciones, y al Acuerdo 001 de 2025 - Manual de Contratación de Plaza Mayor Medellín S.A.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Original Firmado
RICARDO LEÓN GALINDO SUÁREZ
Representante Legal

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma:	Original Firmado	Original Firmado	Original Firmado
Nombre:	Valentina Franco Mesa	María Camila Tobón J.	Lorenza Walker Cortés
Cargo:	Abogada Senior	Directora jurídica	Secretaría General